

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intervención Financiera que Actúan como Tomadores de seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, **INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “IDEPRO IFD”** convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación para la contratación del servicio de Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, de Vivienda de Interés Social y Automotores, por el periodo de:

OPCION 1: 1 año a partir de las 00:00 horas del 01/04/2024

OPCION 2: 3 años a partir de las 00:00 horas del 01/04/2024.

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: www.idepro.org; asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con la Sra. Edith Figueredo Ibarra (efigueredo@idepro.com.bo), quien atenderá en el horario de 9:00 a 17:00 según fecha establecida en el Cronograma, en nuestras oficinas ubicadas en La Paz, calle Campos N°132 San Jorge, de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz.

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

1. **Anexo A - Declaración de Confidencialidad**
2. **Anexo B – Carta de Presentación y Declaración Jurada del Proponente**
3. **Anexo C – Propuesta Económica**
4. Certificado Único de Licitación Mensual emitido por la APS, que se encuentre actualizado y vigente a la fecha de la presentación (copia Legalizada).
5. Calificación de Riesgos actualizada, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. (copia legalizada).
6. 3.6 Resolución de Registro de la póliza de texto único y uniforme de Desgravamen Hipotecario aprobada por la APS.
7. Poder del representante legal con facultades suficientes para participar en licitaciones (fotocopia simple)
8. Cédula de identidad del Representante Legal (fotocopia simple)
9. Boleta de garantía a primer requerimiento de Cumplimiento de Contrato por USD.50.000, con validez según la opción aceptada a partir del 01/04/2024 según punto 3.7 del Pliego de Condiciones. **(Solo en caso de resultar como adjudicataria)**
10. Hoja de Vida de la aseguradora donde acredite experiencia en la administración de este tipo de seguros, se valorará el listado de clientes y los años de antigüedad de la aseguradora, como los años de servicio en este rubro de seguros y el personal

altamente calificado, se valorará los años de experiencia, cursos y especialidad en este tipo de seguros

11. La documentación adicional considerada necesaria se encuentra citada en el Pliego de Condiciones, numeral 3.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA:

1. **Fecha límite de la publicación de la convocatoria:** 27/02/2024.
2. **Recepción de Carta de Intención de participación:** hasta el 29/02/2024.
3. **Periodo de consultas:** 01/03/2024.
4. **Publicación de las aclaraciones:** 04/03/2024.
5. **Fecha de presentación y apertura pública de propuestas:** En instalaciones de la INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "IDEPRO IFD" (Calle Campos N°132 San Jorge, de la ciudad de La Paz, del departamento de La Paz) 06/03/2024 a horas 17:00.
6. **Fecha de evaluación de propuestas:** 07/03/2024.
7. **Fecha de publicación de resultados:** 08/03/2024.
8. **Periodo de atención de objeciones:** 11/03/2024 y 12/03/2024.
9. **Fecha de notificación de la adjudicación o declaratoria desierta:** 13/03/2024.
10. **Fecha límite de suscripción del contrato:** 15/03/2024.
11. **Fecha de inicio de asunción de riesgos:** 01/04/2024.
12. **Fecha de publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada:** 02/04/2024.

La Paz, 27 de febrero de 2024

***NOTA:** La convocatoria podrá detallar los documentos para la postulación y el cronograma del proceso de licitación pública o remitir al sitio web de la entidad supervisada a efectos de la disponibilidad de la información para las Entidades Aseguradoras interesadas.